MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00126
SANTA FE, 10 MAY 2018

VISTO:

El Expediente Nro. FG-000130/2018 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la adquisición de 2 (dos) vehículos automotor tipo Sedán 4 (cuatro) puertas; y,

CONSIDERANDO:

Que para la realización de dicha compra, por la estimación del monto de la inversión, se realizó la Licitación Pública N° 01/2018, cursando además invitaciones a diez potenciales proveedores de los vehículos, siendo además, publicada en la página Web del Ministerios y por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial y 1 (un) día en 2 (dos) diarios locales de la ciudad de Santa Fe.

Que se han recibido dos ofertas según consta en la correspondiente Acta de Apertura.

Que analizadas las mismas se estima que la oferta de la firma "AMIUN S.A.", siendo la de menor costo, es formalmente admisible y se ajusta a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, considerándose razonable su precio en función de los valores de mercado y teniendo en cuenta que se deben entregar inscriptos en el Registro Nacional de Propiedad Automotor a nombre de este Ministerio, por lo que se propicia la adjudicación a favor de dicha empresa.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la compra.

Que el procedimiento de Licitación Pública utilizado,

encuadra en lo prescripto en el Artículo 37 de la Ley N° 13.745.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Licitación Pública N° 01/2018 realizada para la adquisición de 2 (dos) vehículos automotor tipo sedán 4 (cuatro) puertas y adjudícase a la firma "AMIUN S.A." CUIT 30-67454051-1, la provisión de dos automóviles Marca Toyota, modelo Corolla XEI PACK 1,8 MT de conformidad a su oferta económica, a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y en su Anexo II, con inscripción en el REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR a nombre del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN – PROVINCIA DE SANTA FE, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL ($ 1.144.000,00).

Artículo 2º: Impútese el gasto, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 20, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE